Municipalidad de José Domingo Ocampos
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Caaguazú- Paraguay
Creado por Ley N° 1298/87
RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20069

José Domingo Ocampos, 16 de febrero de 2011.

Abogado
Aurelio Acosta Benítez
Intendente Municipal de José Domingo Ocampos
PRESENTE

Nos dirigimos a usted, en carácter de responsable y miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de José Domingo Ocampos, con el objeto de hacer referencia al llamado **"CONSTRUCCION DE ENTUBAMIENTO Y MURO DE PIEDRA SOBRE EL ARROYO LA VIRGINIA BRAZO I CUARTA LINEA EN EL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS"**, al mismo tiempo de remitir copia del Acta de Apertura de Sobres 01/2.011 de fecha 09 del mes de febrero de 2011, presentada por las empresas: EMMA DISTRIBUIDORA, FORTIA E.I.R.L. y CEPI CONSTRUCCIONES, oferentes que participaron en el llamado de referencia dentro de la Modalidad de Contratación Directa Nº 01/2011.-

En fecha y hora indicada por la convocante para la presentación y apertura de sobres se han presentado las siguientes empresas con sus respectivas propuestas económicas, según el siguiente detalle:

Llamado para la adquisición del bien:	Empresa 1 EMMA DISTRIBUIDORA	Empresa 2 FORTIA E.I.R.L.	Empresa 3 CEPI CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCION DE ENTUBAMIENTO Y MURO DE PIEDRA SOBRE EL ARROYO LA VIRGINIA BRAZO I CUARTA LINEA EN EL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS	12.440.000.-	15.100.000.-	13.890.000.-

Al respecto, después analizar y evaluar las ofertas recibida por las empresas oferentes, asimismo se comprobó la veracidad de las documentaciones e informaciones presentadas; ésta Unidad recomienda la adjudicación para la ejecución de la obra **"CONSTRUCCION DE ENTUBAMIENTO Y MURO DE PIEDRA SOBRE EL ARROYO LA VIRGINIA BRAZO I CUARTA LINEA EN EL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS"** a la **empresa EMMA DISTRIBUIDORA cuyo representante legal es el señor Cristhian Emmanuel Ojeda**, cuya oferta asciende a la suma total de gs. 12.440.000.- (guaranies, doce millones cuatrocientos cuarenta mil) considerada la oferta mas baja, por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante y por ofrecer mayores ventajas a la Municipalidad que el otro oferente, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.-

Sin otro motivo, le saludamos atentamente.-

Clara Marlene Figueredo
Miembro UOC

MUNICIPALIDAD DE JOSE D. OCAMPOS
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Dpto. de Caaguazú

Nolberto González Silvero
Responsable UOC